

INSTRUCTIVO PLAN DE CONTINGENCIA DEL LABORATORIO DE PARASITOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos y acciones preventivas y de primeros auxilios para enfrentar situaciones de emergencia, orientados a incrementar la capacidad de respuesta ante cualquier contingencia de tipo natural y/o generada por el hombre. Ejecutar acciones oportunas ante cualquier contingencia que se pudiera presentar para salvaguardar a las personas, bienes y el entorno de los mismos que se encuentren dentro del laboratorio.

2. ALCANCE

Presentar de manera clara, las medidas a tomar en caso de incidentes o fallas en el manejo de los residuos generados a todas las personas que laboren, utilicen y/o se encuentren dentro de las instalaciones del laboratorio de parasitología.

El plan de mejoramiento actualiza constantemente los planes de contingencia, y las capacitaciones se encargan de mantenerlos divulgados constantemente, tenemos que estar preparados en todo momento; y contar con un sistema el cual nos permita realizar actividades de manera sistemática con la finalidad de tener una respuesta rápida y oportuna que minimice los daños, lesiones y proteja la integridad del personal de laboratorio.

3. GLOSARIO

Accidente: Suceso extraño al normal desenvolvimiento de las actividades de una organización que produce una interrupción generando daños a las personas, patrimonio o al medio ambiente.

Accidente de trabajo: Lesión ocurrida durante el desempeño de las labores encomendadas a un trabajador.

Amenaza/Peligro: Factor extremo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por la actividad humana, o la combinación de ambos, que puede manifestarse en un lugar específico, con una magnitud y duración determinadas.

Emergencia: Estado de daño sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionado por la ocurrencia de un fenómeno natural o tecnológico que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.

Protección Pasiva: Comprende el tipo de edificación, diseño de áreas, vías de evacuación, materiales de construcción, barreras, distancias, diques, acabados, puertas, propagación de humos y gases, accesos, distribución de áreas.

Protección Activa: Comprende la detección, extintores portátiles, automáticos, manuales, redes hidráulicas, bombas, tanques de agua, rociadores, sistemas de espuma, gas carbónico, polvo

INSTRUCTIVO PLAN DE CONTINGENCIA DEL LABORATORIO DE PARASITOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

químico seco. Asimismo, procedimientos de emergencias, brigadas, señalización, iluminación, comunicación.

Seguridad: Grado de aceptación de los riesgos.

Riesgo: Es la estimación o evaluación matemática de probables pérdidas de vidas, de daños a los bienes materiales, a la propiedad y la economía, para un periodo específico y área conocidos de un evento específico de emergencia. Se evalúa en función del peligro y la vulnerabilidad.

Peligro: Probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural o tecnológico potencialmente dañino para un periodo específico y una localidad o zona conocidas. Se identifica, en la mayoría de los casos, con el apoyo de la ciencia y tecnología.

Vulnerabilidad: Grado de resistencia y/o exposición de un elemento o conjunto de elementos frente a la ocurrencia de un peligro. Puede ser física, social, económica, cultural, institucional y otros. En cada laboratorio es necesario prever que cualquier incidente que pueda afectar al funcionamiento de la Universidad, tenga una incidencia nula o mínima sobre las personas, las instalaciones y/o la continuidad de las actividades.

4. DESARROLLO

La organización del laboratorio debe permitir la correcta gestión de la Prevención del riesgo, incluida en los propios procedimientos de trabajo, prácticas y actividades. (SE FUNDAMENTA EN EL PGRASA Y EL MANUAL DE BIOSEGURIDAD)

1. Cualquier persona que realice sus actividades en el laboratorio debe conocer:

- Reglamento de funcionamiento del laboratorio.
- Riesgos para la seguridad y la salud de los productos químicos existentes.
- Riesgo biológico de los agentes biológicos empleados
- Itinerarios y salidas de emergencia generales y particulares.
- Localización y señalización de lavajos y/o duchas de seguridad, extintores (su funcionamiento y adecuación) e interruptores de suministro eléctrico.
- Localización de los botiquines.
- Riesgos para el medio ambiente de los productos químicos existentes.

2. Los incidentes que pueden presentarse son:

- a) Derrame de residuos líquidos infecciosos
- b) Ruptura de bolsas plásticas
- c) Ruptura de vidrios
- d) Inasistencia del personal encargado de la Ruta Sanitaria

INSTRUCTIVO PLAN DE CONTINGENCIA DEL LABORATORIO DE PARASITOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

a) DERRAME DE RESIDUOS LÍQUIDOS INFECCIOSOS

En caso de derrame de sustancias líquidas que presenten riesgo biológico, seguir las siguientes instrucciones:

Funciones Personal

1. Notificar inmediatamente al personal de aseo.
2. Para evitar el paso de personas por esta zona, utilizar un señalizador.

Funciones Personal De Aseo

1. Utilizar los siguientes elementos de protección: uniforme, guantes y tapaboca, recoger el residuo derramado con toallas de papel o compresas, y depositar en bolsa roja de líquidos.
2. Inactivar con hipoclorito a 5000 ppm para grandes derrames y 500 para pequeños derrames.
3. Depositar la bolsa roja en el cuarto de residuos líquidos para su posterior incineración.

b) RUPTURA DE BOLSAS PLÁSTICAS

1. El personal de aseo utilizando elementos de protección y guantes
2. Recoja los residuos con pala
3. recoge el residuo en doble bolsa que no sobrepase el peso permitido.
4. Proceder a desinfectar el sitio con hipoclorito de sodio a 5000 ppm. durante 30 minutos
5. Depositar la bolsa en el cuarto de residuos sólidos contaminados.
6. Seque el área con trapeador
7. Desinfecte el trapeador con hipoclorito de sodio a 200 ppm por 30 minutos.

c) RUPTURA DE VIDRIOS

En caso de rotura de un recipiente de vidrio dependiendo de si están o no contaminados levante los vidrios con escoba y recogedor, nunca con la mano así tenga guantes y los deposita en el lugar al que corresponde.

d) EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO POR MANEJO DE DESECHOS

Realice cuidado primario de la herida, lavado con abundante agua y jabón bactericida, permitiendo que sangre, cuando la contaminación es en piel. Si la contaminación se presenta en ojos se deben irrigar con abundante agua limpia

Si se presenta en la boca, realizar enjuagues repetidos con abundante agua limpia.

Informe al jefe inmediato y al coordinador de salud Ocupacional si es empleado de planta.

Reporte accidente a la línea de atención de su ARL y acuda a la IPS para recibir atención

Posteriormente elabore en conjunto con la coordinadora de salud ocupacional, el reporte escrito de accidentes de trabajo con destino a la aseguradora de riesgos profesionales.



INSTRUCTIVO PLAN DE CONTINGENCIA DEL LABORATORIO DE PARASITOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

EN CASO DE INCENDIO / EXPLOSIÓN

Nota: La explosión se puede producir en áreas de almacenamiento de reactivos debido a la **fuga de gases** explosivos porque es muy importante determinar el riesgo y presencia de fuga en esas áreas antes de iniciar cualquier trabajo o procedimiento.

1. Activar alarma sonora mediante silbatos.
2. Restringir el fuego, si es pequeño, utilizando el extintor más cercano de acuerdo al tipo de incendio. **Símbolo del extintor Material ardiendo**
 - A. Sólidos orgánicos como madera, papel, carbón
 - B. Líquidos como gasolina, gas, agroquímicos líquidos, alcohol, éter y otros
 - c. Eléctricos: todos los materiales donde el voltaje está en sitios como motores y generadores
3. El Director Técnico y/o el Analista será responsable de que se desconecte el sistema eléctrico del laboratorio.
4. El Director Técnico y/o el Analista dispondrá un paro de actividades del proceso total o parcial según la magnitud y rango del incidente, con el propósito de proteger las instalaciones y aislar el área afectada. Se restringirá si fuera necesario, el acceso al laboratorio
5. Si el fuego se vuelve incontrolable con los equipos menores. Retirarse y evacuar el área. Dar aviso al cuerpo de bomberos.
6. De ser el caso dirigir la evacuación del personal hacia una zona segura y se realizará un conteo del personal para reporte de víctimas.
7. El supervisor al mando de la operación dará la Información Oficial y se reportará personalmente (NO SE DEBE DELEGAR) al director técnico.

NOTA: Es importante que todos los extintores sean revisados para que tengan un buen funcionamiento y con niveles de presión adecuados para una emergencia.

EN CASO DE SISMO O FENÓMENOS NATURALES

- Será importante que el personal mantenga la calma, para actuar de manera segura, ordenada y rápida.
- Se instruirá al personal para alejarse de manera prudente de sitios peligrosos, derivándolos a las zonas seguras previamente identificadas (patio central).
- Se apagarán todos los equipos susceptibles a sufrir fallos por el movimiento de tierra y el técnico y/o el analista serán responsables de desconectar la energía eléctrica del laboratorio, de considerarse necesario.

Después de un Sismo:

La atención y evacuación de heridos será una prioridad. Para ello, será necesario tomar en cuenta lo siguiente:

- No se deberá mover indebidamente a los heridos con fracturas (especialmente si existe la sospecha de fractura de espina dorsal o cuello).
- De existir peligro de incendio, otro, el movimiento de los heridos deberá ser con el mayor cuidado posible y se deberán ubicar en las zonas seguras.

INSTRUCTIVO PLAN DE CONTINGENCIA DEL LABORATORIO DE PARASITOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

- El personal deberá ordenarse por áreas para evaluar el estado del personal y la existencia de víctimas.
- Quedará a criterio del jefe de Brigada la evacuación de las mujeres embarazadas y madres de familia hacia sus casas.
- La prohibición de fumar será estricta, además encender fósforos, mecheros o artefactos de llama abierta, en previsión de que pueda haber escape gas producto del movimiento telúrico.
- Se evacuará el laboratorio de ser necesario.

Además, se indican las siguientes medidas generales en caso de terremotos, tormentas eléctricas y granizo.

EN CASO DE TERREMOTO:

Mantener y transmitir la calma. Agudizar la atención para evitar riesgos y recordar las siguientes instrucciones:

- Si está dentro de un edificio, quédese dentro; si está fuera, permanezca fuera. El entrar o salir de los edificios sólo puede causar accidentes.
- Dentro de un edificio buscar estructuras fuertes: bajo una mesa, bajo el dintel de una puerta, junto a un pilar, pared maestra o en un rincón y proteger su cabeza.
- Nunca huir precipitadamente hacia la salida.
- Apagar todo fuego. No utilizar ningún tipo de llama (cerilla, encendedor, vela, etc.) durante o inmediatamente después del temblor.
- Fuera de un edificio, alejarse de cables eléctricos, cornisas, cristales, pretilas, etc.
- No acercarse ni entrar en los edificios para evitar ser alcanzado por la caída de objetos peligrosos (cristales, cornisas, etc.). Ir hacia lugares abiertos, no correr y tener cuidado con el tráfico.

Después:

Guardar la calma y hacer que los demás la guarden. Impedir cualquier situación de pánico. Comprobar si alguien está herido, prestarle los auxilios necesarios. Los heridos graves no deben moverse, salvo que se tenga conocimientos de cómo hacerlo; en caso de empeoramiento de la situación (fuego, derrumbamiento, etc.) moverlos con precaución.

Comprobar el estado de las conducciones de agua, gas y electricidad, hacerlo visualmente y por el olor, nunca poner en funcionamiento algún aparato. Ante cualquier anomalía o duda, cerrar las llaves de paso generales y comunicarlo a los técnicos o autoridades.

No utilizar el teléfono. Hacerlo solo en caso de extrema urgencia. Conectar la radio para recibir información o instrucciones de las autoridades. Tenga precaución al abrir armarios, algunos objetos pueden haber quedado en posición inestable.

Utilizar botas o zapatos de suela gruesa para protegerse de los objetos cortantes o punzantes. No reparar de inmediato los desperfectos, excepto si hay vidrios rotos o botellas con sustancias tóxicas o inflamables.

INSTRUCTIVO PLAN DE CONTINGENCIA DEL LABORATORIO DE PARASITOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

Apagar cualquier incendio, si no pudiera dominarlo contacte inmediatamente con los bomberos. Después de una sacudida muy violenta salir ordenada y paulatinamente del edificio que ocupen, sobre todo si éste tiene daños.

PLAN DE CONTINGENCIA SERVICIO DE DETECCIÓN DE PROTOZOOS

- **No existe personal competente para realizar las actividades técnicas necesarias para atender la demanda de las pruebas ofertadas por el laboratorio de parasitología.**

Existe el Formato de Autorización de actividades, donde se relacionan los suplentes y responsables de cada procedimiento de la prueba. Se debe clasificar este evento en Menor, Grave o Crítico. Revisar los formatos de Autorización de actividades para designar la persona responsable

Responsables de esta Actividad. Fabiana Lora (Director Técnico/suplente Analista) Jorge E. Gómez M (Suplente Director Técnico), Jessica Triviño (Analista) teléfono. 3207453502- 7359392

- **No se cuenta con los insumos y reactivos necesarios para la adecuada prestación del servicio de Laboratorio de Parasitología**

Aplica para todas las áreas de laboratorio de Parasitología. "Gestionar la contratación de empresas y casas comerciales que suministren insumos y reactivos para la solicitud de los mismos de acuerdo al consumo del Laboratorio.

Realizar la gestión para la contratación de un Laboratorio de referencia que realice las diferentes pruebas del laboratorio de Parasitología- Comunicación constante con los laboratorios referencia (INVIMA e Instituto nacional de Salud) para el conocimiento de la oferta de servicios y recepción de muestras (directorio telefónico y correos electrónicos de los laboratorios contratados para la prestación del servicio o los referentes de las diferentes áreas de Laboratorios de referencia). Se debe clasificar el evento en Menor, Grave o crítica.

Solicitar al Contratista el suministro de los insumos y reactivos necesarios para cumplir con la prestación del servicio; evaluando con los profesionales, directores técnicos y referente del laboratorio los tiempos de respuesta para definir si se realizan las pruebas en el Laboratorio o se pasa a la siguiente acción.

Responsables de esta Actividad. Fabiana Lora (Director Técnico/suplente Analista) Jorge E. Gómez M (Suplente Director Técnico), Jessica Triviño (Analista) teléfono. 3207453502- 7359392

INSTRUCTIVO PLAN DE CONTINGENCIA DEL LABORATORIO DE PARASITOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

- **La demanda de la solicitud de ensayos de laboratorio supera la capacidad instalada en el laboratorio de Parasitología**

Aplica para todas las áreas de laboratorio de Parasitología. Realizar la gestión para la contratación de un Laboratorio de referencia que realice la prueba de laboratorio, informar al cliente del evento. Comunicación constante con los laboratorios referencia (INVIMA e Instituto nacional de Salud).

Para el conocimiento de la oferta de servicios y recepción de muestras (directorio telefónico y correos electrónicos de los laboratorios contratados para la prestación del servicio o los referentes de las diferentes áreas de Laboratorios de referencia). Se debe clasificar este evento crítico.

Comunicarse con el laboratorio contratado o los referentes de los diferentes eventos en los laboratorios de referencia solicitando la realización de las pruebas para el alistamiento y transporte de las diferentes muestras.

Responsables de esta Actividad. Fabiana Lora (Director Técnico/suplente Analista) Jorge E. Gómez M (Suplente Director Técnico), Jessica Triviño (Analista) teléfono. 3207453502- 7359392

- **Daño en los equipos que interrumpe la adecuada prestación del servicio.**

Aplica para todas las áreas de laboratorio de Parasitología. Realizar gestión para la contratación de mantenimientos preventivos y correctivos para los equipos del laboratorio.

Realizar la gestión para la contratación de un Laboratorio de referencia que realice las diferentes pruebas del laboratorio, comunicar al cliente del evento. Comunicación constante con los laboratorios referencia (INVIMA e Instituto nacional de Salud) para el conocimiento de la oferta de servicios y recepción de muestras (directorio telefónico y correos electrónicos de los laboratorios contratados para la prestación del servicio o los referentes de las diferentes áreas de Laboratorios de referencia)."

Se debe clasificar este evento Menor, Grave o crítica. solicitud para la realización de un mantenimiento correctivo a la casa comercial (comodato), o al contratista encargado en caso de ser propios, para determinar el daño y el tiempo de solución; evaluando con los profesionales, directores técnicos y referente del laboratorio los tiempos de respuesta para definir si se realizan las pruebas en el Laboratorio o se pasa a la siguiente acción.

Responsables de esta Actividad. Fabiana Lora (Director Técnico/suplente Analista) Jorge E. Gómez M (Suplente Director Técnico), Jessica Triviño (Analista) teléfono. 3207453502- 7359392

INSTRUCTIVO PLAN DE CONTINGENCIA DEL LABORATORIO DE PARASITOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

- **Daño en la infraestructura que interrumpe la adecuada prestación del servicio. Aplica para todas las áreas de laboratorio de Parasitología.**

Realizar gestión para la contratación de mantenimiento de las Instalaciones físicas del laboratorio.
Realizar la gestión para la contratación de un Laboratorio de referencia que realice las diferentes pruebas del laboratorio, comunicar al cliente.

Comunicación constante con los laboratorios referencia (INVIMA e Instituto nacional de Salud) para el conocimiento de la oferta de servicios y recepción de muestras (directorio telefónico y correos electrónicos de los laboratorios contratados para la prestación del servicio o los referentes de las diferentes áreas de Laboratorios de referencia).

Se debe clasificar este evento en Menor, Grave o crítica. "solicitud de reparaciones en las instalaciones físicas, determinar el daño y el tiempo de solución; evaluando con los profesionales, directores técnicos y referente del laboratorio los tiempos de respuesta para definir si se realizan las pruebas en el Laboratorio o se pasa a la siguiente acción.

5. DOCUMENTOS RELACIONADOS

Manual de Bioseguridad, PGIRASA Centro de Investigaciones Biomédicas.

Elaboró: Fabiana María Lora Suárez – Analista Laboratorio Parasitología	Revisó: Jorge Enrique Gómez Marín Director Técnico Laboratorio Parasitología Andrea Gómez Escudero Representante de la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social	Aprobó: Luis Fernando Polanía Obando – Vicerrector de Extensión y Desarrollo Social
Fecha: 2018/06/14	Fecha: 2018/06/22	Fecha: 2018/07/16